ACTA Nº 20/2018

SERVICIO DE FUMIGACION - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 339.896

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 01/2018, para el "Servicio de Fumigación" – Segundo Llamado, con ID N° 339.896; convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- JD Servicios, de Jorge Daniel Arguello Aquino
- Agro Abasto E.I.R.L.
- Tayi Fumigaciones, de Oscar Waldemar Aguiar Barrios
- Vanguardia, de Eva Pereira Acosta
- Albejo S.R.L.
- Fumisa S.A.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	OFERTA TOTAL
Vanguardia, de Eva Pereira Acosta	84.660.000.-
Albejo S.R.L.	93.510.000.-
JD Servicios, de Jorge Daniel Arguello Aquino	95.000.000.-
Tayi Fumigaciones, de Oscar Waldemar Aguiar Barrios	97.500.000.-
Agro Abasto E.I.R.L.	102.760.000.-
Fumisa S.A.	105.000.000.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JD Servicios	Agro Abasto	Tayi	Vanguardia	Albejo	Fumisa
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Vanguardia

Agro Abasto E.I.R.L.

Claude Chapar...
C.I. 4.484.979
J.D. Servicios

ALBEJO S.R.L.

ACTA Nº 20/2018

SERVICIO DE FUMIGACION – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 339.896

Observaciones:

- La Ing. Natalia Pereyra, representante legal de la empresa Vanguardia, deja constancia que la firma Fumisa S.A., presenta su Certificado de registro de Empresa Fumigadora, así también como el Registro de Asesor Técnico, vencidos al momento de la Apertura.
- Que las empresas Albejo S.R.L. y Tayí Fumigaciones no presentan Declaración Jurada de haber fumigado Edificios Históricos, ni las demás Constancias solicitadas en la Carta Invitación.
- Que las firmas Albejo S.R.L., Tayí Fumigaciones y Fumisa S.A. no presentan Certificado de Origen Nacional.
- La Sra. Claude Chaparro, representante de la firma JD Servicios, deja constancia que la empresa Agro-Abasto, presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas con fecha 5 de mayo en el cuerpo de la misma.
- Que la firma Vanguardia presenta precios irrisorios con relación a los servicios solicitados en la Carta de Invitación.
- La Sra. Noelia Ibarrola deja constancia que la firma Vanguardia, presenta precios inferiores al 55 % de los precios referenciales de proceso.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C., la Sra. Noelia Ibarrola, con Cedula de Identidad Nro. 2.427.212, la Sra. Claude Chaparro, con Cedula de Identidad Nro. 4.484.979, la Sra. Eva Natalia Pereyra, con Cedula de Identidad Nro. 2.206.452, y el Sr. Diego Leguizamón con Cedula de Identidad Nro. 4.026.508; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Mario Pertile
Técnico de la U.O.C.

Lic. Jhimmy Urquhart
Jefe Dpto. Planificación y Procesos

Sra. Eva Natalia Pereyra
Vanguardia

Sra. Claude Chaparro
JD Servicios

Claude Chaparro
C.I.4.484.979
J.D. Servicios

Sra. Noelia Ibarrola
Albejo S.R.L.

ALBEJO S.R.L.

Sr. Diego Leguizamón
Agro Abasto E.I.R.L